



*Comisión Nacional de Bancos y Seguros*  
Gerencia de Proyectos

Tegucigalpa, M.D.C., 6 de Septiembre de 2010  
Cooperación Técnica No. ATN/ME-12158-HO

Ref: Proyecto MIF/AT-1058 Transparencia de Servicios, y Protección al Consumidor en Finanzas”. CONCURSO MIF/AT-1058- NO.01/2010 Selección y contratación de Consultor Individual para la realización de la consultoría: *Desarrollo del marco normativo para la transparencia del sistema financiero hondureño y para la atención y protección al usuario de servicios financieros, de acuerdo a las mejores prácticas.*

Jacques Pierre Trigo  
Su Oficina

Estimado Señor Trigo,

Por medio de la presente se le informa que ha sido evaluado con el puntaje más alto para la realización de la consultoría “Desarrollo del marco normativo para la transparencia del sistema financiero hondureño y para la atención y protección al usuario de servicios financieros, de acuerdo a las mejores prácticas”.

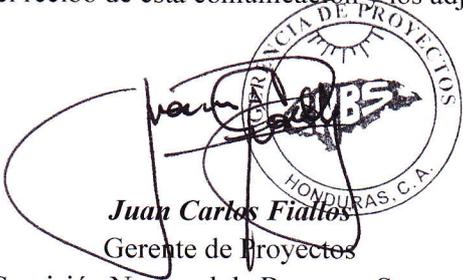
La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en adelante denominada “el Contratante”, ha solicitado al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el apoyo para financiar parcialmente el Proyecto MIF/AT-1058 “Transparencia de Servicios y Protección al Consumidor en Microfinanzas” y se propone utilizar parte de estos fondos para efectuar pagos de gastos elegibles en virtud del contrato.

El Contratante invita a presentar propuestas técnicas y económicas a más tardar el día 8 de Septiembre de 2010 para proveer los servicios de consultoría: **“Desarrollo del marco normativo para la transparencia del sistema financiero hondureño y para la atención y protección al usuario de servicios financieros, de acuerdo a las mejores prácticas”**. En los términos de referencia que se adjuntan se proporcionan más detalles sobre los servicios.

El Contratante se reserva el derecho de seleccionar y negociar el contrato o declarar desierto el concurso, existiendo las razones para tal acción y contando con la no objeción del Banco, en guarda de sus intereses, sin que los Oferentes tengan derecho a reclamo o indemnización alguna.

Agradeceremos su confirmación del recibo de esta comunicación y los adjuntos.

Atentamente,

  
**Juan Carlos Fiallos**  
Gerente de Proyectos  
Comisión Nacional de Bancos y Seguros